

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

16587 Anuncio para otorgamiento de licencias para la instalación de puestos de venta ambulante en la Urbanización Camposol, Sector A, El Saladillo.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mazarrón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Comercio.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Otorgamiento de licencias para la instalación de puestos de venta ambulante en la Urbanización Camposol, Sector A, El Saladillo, de Mazarrón, a celebrar semanalmente los jueves de 8,00 a 14,00 horas.
- b) Plazo de otorgamiento de la licencia: Desde la fecha en que sean adjudicados por la Junta de Gobierno Local, hasta el 20 de julio de 2012.
- c) Puestos que se ofertan: Los establecidos en la cláusula 5.ª de las bases.

3. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mazarrón
- b) Domicilio: C/ San Antonio, s/n
- c) Localidad y código postal: Mazarrón, 30870.
- d) Teléfono: 968590012 – 968339324
- e) Telefax: 968591265
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalización plazo de presentación.

4. Presentación de solicitudes y documentación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, salvo que coincida con sábado o festivo, en cuyo caso se prorrogará hasta el siguiente día hábil. La hora límite de presentación son las 14.00 horas de ese día.

- b) Documentación a presentar: Las de la cláusula 5.ª de las Bases.

- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mazarrón.

- 1. Entidad: Registro General.

- 2. Domicilio: C/ San Antonio, s/n. 30870 Mazarrón.

- 5. Acto público de adjudicación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mazarrón.

- b) Domicilio: C/ San Antonio, s/n. Mazarrón.

- c) Fecha: Quinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de solicitudes, en Acto Público

- d) Hora: 12 horas.

Mazarrón, 25 de octubre de 2011.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.